

Venezuela: todo cambia para que nada tenga que cambiar

El mes de enero parece haber delimitado lo que será el espíritu del resto del año. Luego de un turbulento 2016, el Gobierno quiere afianzar su posición endureciendo su posición política y reiterando la política económica mostrada en los últimos años.

La llegada del 10 de enero de 2017 significa que, en caso de ser depuesto, el presidente Maduro pasaría a ser sustituido por el Vicepresidente Ejecutivo, quienquiera este sea, en lugar de convocarse nuevas elecciones. Ahora Maduro tendrá que cuidarse tanto de los sectores del chavismo que quieran deponerlo como de la oposición venezolana, que salió dividida y desmoralizada del fracasado intento de diálogo del año pasado.

Esta situación se puede observar en los nombramientos del nuevo tren ministerial: Tareck El Aissami, una figura polarizante dentro del chavismo, es nombrado nuevo vicepresidente, junto con un nuevo tren ministerial compuesto por personajes provenientes de la segunda línea del chavismo y con posiciones cercanas al presidente Maduro y a su nuevo vicepresidente.

Resalta la fusión de todos los ministerios del área económica en un gran Ministerio de Economía y Finanzas. Sin embargo, también llama la atención que una cartera tan importante pasa a ser ocupada por una figura casi desconocida hasta ahora: el diputado Ramón Lobo, exalcalde del pueblo de La Azulita en el estado Mérida.

Igualmente, Nelson Merentes es sustituido como presidente del Banco Central de Venezuela (BCV) por el diputado Ricardo Sanguino, el cual viene de haber presidido la Comisión de Finanzas de la Asamblea en años anteriores. Dicho cambio no augura, sin embargo, ningún cambio en la dirección del BCV.

Un atisbo de flexibilización cambiaria se abre ahora que el Gobierno permitirá transar con divisas a través de casas de cambio en la frontera. Sin embargo, el tipo de cambio implícito en dichas transacciones es muy similar a la tasa Dicom, con lo que el esquema cambiario, en la práctica, no cambia demasiado, más allá de las nuevas oportunidades de arbitraje cambiario que se abren gracias a la nueva medida.

Finalmente, el nuevo cono monetario está comenzando a circular luego de varios retrasos. La nueva fecha límite para la salida de circulación del billete de VEF 100 quedó pautada para el 20 de febrero, más de 68 días luego de la fecha inicialmente estipulada, y susceptible de extenderse nuevamente.

Mientras tanto, la ventana de la mesa de diálogo sigue abierta en teoría, con sus mediadores, encabezados por el expresidente español José Luis Rodríguez Zapatero, mostrando sus propuestas para reactivar el diálogo entre Gobierno y la MUD.

Con un nuevo vicepresidente ejecutivo, un nuevo presidente del Banco Central, nuevo superministro de economía, un nuevo cono monetario, un nuevo esquema cambiario en la frontera, el rumbo a tomar por parte de Maduro parece muy claro: seguir

implementando las mismas medidas, y, por tanto, seguir corriendo la arruga. Por lo menos en materia económica. ■

Principales proyecciones para 2016 y 2017

Venezuela	2014	2015	2016	2017
Crecimiento del PIB (%)	-3,9	-5,7	-11,3	0,3
Consumo final de los hogares (%)	-3,4	-7,8	-9,6	1,4
Inversión (%)	-16,9	-17,6	-18,4	-6,1
Tasa de desempleo (%)	7,0	6,8	7,9	7,7
Inflación - INPC (%)	68,5	180,9	525,1	347,3
Tasa Overnight (%)	10,7	5,4	4,6	NA
Tasa de cambio VEF/US\$	6,3	6,3	10,0	326,2
Cuenta Corriente (% PIB)	0,7	-1,9	-5,2	-1,6
Resultado nominal del sector público restringido (% PIB)	-19,6	-20,2	16,4	-8,9

Fuente: *Ecoanalítica*